Asunción, 31 de marzo de 2020
DOC Nº 0211/2020

Señor
Abg. PABLO SEIZT
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en respuesta a la NOTA DNCP N° 4584/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, con referencia a la CEX N° 03/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS POR EMERGENCIA SANITARIA" ID N° 382.100, según el siguiente detalle:

Aspectos Observados:

1. En el dictamen Nº 05/2020 de fecha 17/03/2020, se mencionan como documentos que acrediten el hecho base de procedimiento: Decreto Nº 3442/2020, Nota Interna GSS/28/2020, sin embargo, no lo hemos visualizado entre las demás documentaciones, a los efectos de determinar que el supuesto de excepción invocado se halla suficiente probada, concreta, objetiva e inmediata.

   Respuesta: Se adjunta Nota GSS/28

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones